

 CDAV MOVILIDAD SEGURA Y SOSTENIBLE	FORMATO	Código: FO-GJ-25
	INFORME FINAL DE SUPERVISION/INTERVENTORIA	Versión: 1
		Rige: 29/10/2019
		Pág.: 1 de 7

CONTRATO No.	CDAV-119-2019
CONTRATISTA	URBAVIAL URBANISMO Y MOVILIDAD CON SEGURIDAD VIAL S.A.S
OBJETO	Diseñar e implementar un plan pedagógico masivo de sensibilización y culturización, que contribuya con la educación y formación para el adecuado uso de la ciclo- infraestructura y la bicicleta como medio de transporte en Santiago de Cali.
VALOR	\$ 1.160.705.388 M/cte
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	29 julio 2019
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	20190510
AFILIACION A ARL <i>(En caso de que sea una prestación de servicios de apoyo a la gestión o profesionales con una duración superior a un mes).</i>	NO APLICA
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	2 de agosto 2019
FECHA DE TERMINACION	27 de diciembre 2019
SUPERVISOR/ INTERVENTOR	RAFAEL RODRIGUEZ GRANADOS
PRÓRROGA	SI: _____ NO: X
ADICIONES	SI: _____ NO: X
PERIODO OBJETO DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORIA	Diciembre 2019

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de servicios No. CDAV-119-2019, me permito a continuación presentar informe parcial de supervisión a la ejecución contractual durante el mes de Noviembre

1.0 SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

OBJETO: Diseñar e implementar un plan pedagógico masivo de sensibilización y culturización, que contribuya con la educación y formación para el adecuado uso de la ciclo-
infraestructura y la bicicleta como medio de transporte en Santiago de Cali.

ALCANCE DEL OBJETO: El diseño de implementación del plan pedagógico contempla la proyección de la conceptualización de la estrategia de sensibilización y culturización, así como la ejecucion operativa de la misma.

	FORMATO	Código: FO-GJ-25
	INFORME FINAL DE SUPERVISION/INTERVENTORIA	Versión: 1
		Rige: 29/10/2019
		Pág.: 2 de 7

1.1. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

El contratista en cumplimiento del contrato, durante el pedido que es objeto de cobro desarrolló las actividades de conformidad con lo pactado contractualmente.

OBLIGACION	CUMPLIDA (SI/NO)	SOPORTES
Generar la conceptualización de la campaña de sensibilización sobre seguridad vial y uso de la bicicleta. La conceptualización deberá reunir al menos los siguientes aspectos: a) Cual será el mensaje a comunicar, b) cual será el publico objetivo, c) como se transmitirá la información, c) Los medios requeridos en de desarrollo de la campaña, d) Los medios requeridos en desarrollo de la campaña, e) Todos aquellos necesarios para materializar el objetivo pretendido por el CDAV Ltda., y que desde la experiencia del contratista sean necesarios.	OK	Informe general del proyecto (Fase 0 al 3)
Ejecutar la conceptualización, en los términos propuestos y previamente aceptados por la entidad.	OK	Informe general del proyecto (Fase 0 al 3)
Cumplir con el objeto del contrato, en los términos y condiciones establecidos, de conformidad con lo estipulado en los estudios previos, en el pliego de condiciones definitivo, las respuestas a las observaciones presentadas, las adendas, la oferta presentada y los demás documentos que hacen parte integral del presente contrato de la etapa precontractual.	OK	Informe general del proyecto (Fase 0 al 3)
Cumplir con las solicitudes realizadas por el supervisor del contrato.	OK	Informe general del proyecto (Fase 0 al 3)
El transporte para los desplazamientos para realizar las campañas y la entrega de los elementos correrá por cuenta exclusiva del contratista.	OK	Informe general del proyecto (Fase 0 al 3)
Sera de cargo del contratista tramitar y asumir los costos correspondientes a licencias y permisos necesarios para la ejecucion operativa de la conceptualización estratégica.	OK	Informe general del proyecto (Fase 0 al 3)

 CDAV MOVILIDAD SEGURA Y SOSTENIBLE	FORMATO		Código: FO-GJ-25
	INFORME FINAL DE SUPERVISION/INTERVENTORIA		Versión: 1
			Rige: 29/10/2019
			Pág.: 3 de 7

Las actividades para la implementación de la conceptualización estratégica deberán ser previamente aprobadas por el supervisor del contrato.	OK	Informe general del proyecto (Fase 0 al 3)
En caso de tener que realizarse una actividad que no se encuentre relacionada en las de referencia que contiene los precios techo fijados por la entidad y aceptadas por el contratista, este deberá previa ejecución de la misma, contar con el visto bueno del supervisor del contrato a efectos de garantizar el reconocimiento y pago del valor respectivo.	OK	Informe general del proyecto (Fase 0 al 3)
El equipo experto responsable de diseñar la estrategia deberá considerar la optimización y efectividad de la inversión de los recursos de acuerdo a los valores disponibles para bolsa y los precios techo.	OK	Informe general del proyecto (Fase 0 al 3)
Mantener en el desarrollo del contrato el personal ofertado y evaluado dentro del proceso de selección, por lo tanto, si se requiere cambiar alguna de las personas, en la ejecución del contrato, es necesario contar con la previa autorización del supervisor del contrato y debe tener el mismo perfil, o superior al requerido en el proceso.	OK	Informe general del proyecto (Fase 0 al 3)

1.2. GARANTÍAS Y SEGUROS

Como obligación del contratista se encontraba la de realizar aporte de pólizas de cumplimiento, calidad, pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones, responsabilidad civil extracontractual las que se hayan pedido.

1. Cumplimiento

Amparo	Monto	Cobertura del amparo	
		Desde	Hasta
Cumplimiento	\$ 232.141.077	22/07/2019	27/06/2020
Calidad	\$ 92.856.431	22/07/2019	27/12/2022
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	\$ 232.141.077	22/07/2019	

	FORMATO	Código: FO-GJ-25
	INFORME FINAL DE SUPERVISION/INTERVENTORIA	Versión: 1
		Rige: 29/10/2019
		Pág.: 4 de 7

2. Responsabilidad civil extracontractual

Amparo	Monto	Cobertura del amparo	
		Desde	Hasta
Predios, laborales y operaciones	\$ 165.623.200	22/07/2019	27/12/2019
Contratistas y subcontratistas	\$ 82.811.600	22/07/2019	27/12/2019

Las pólizas anteriores fueron aprobadas por la Dirección Jurídica y actualmente se encuentran vigentes.

1.3. APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS LABORALES.

En cumplimiento de lo dispuesto en la ley 789 de 2002 y en el Decreto 1273 de 2018, se ha verificado que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales del personal que dispuso para la ejecución del contrato de lo cual da cuenta el certificado de aportes suscrito por el representante legal/ el revisor fiscal”.

No. planilla	MES
46699575	Diciembre
42699801	Diciembre

2. SEGUIMIENTO TÉCNICO:

Las actividades ejecutadas por el contratista durante el periodo que es objeto de pago cumplieron con lo requerido técnicamente conforme lo solicitado por la supervisión y en cumplimiento de las disposiciones normativas correspondientes.

- Saldo ejecucion pauta redes sociales (Se anexa informe).

DETALLE	VALOR
Valor pagado por urbavial - Pautas en redes sociales	\$ 2.100.955
Administracion redes sociales	\$ 1.824.259
TOTAL	\$ 3.925.214

- El valor facturado en redes sociales por Urbavial es de

DETALLE	VALOR
Valor Pago No. 1	\$ 3.449.214
Valor Pago No. 1	\$ 476.000
TOTAL	\$ 3.925.214

3. SEGUIMIENTO FINANCIERO

El valor del contrato corresponde a la suma de MIL CIENTO SESENTA MILLONES SETECIENTS CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$ 1.160.705.388) M/cte. IVA incluido y demás impuestos a que hubiera lugar.

El valor del contrato se distribuye de la siguiente manera:

- Conceptualización estratégica del plan pedagógico \$ 149.500.000
- Ejecucion operativa del plan estratégico \$ 1.011.205.388, el cual funcionara a modelo de bolsa de la cual se irán descontando los valores.

Tabla: Pagos realizados - conceptualización

VALOR DEL CONTRATO CONCEPTUALIZACION	PAGO INCLUIDO IVA		DISPONIBLE
\$ 149.500.000	Pago Factura URB 53	\$ 58.708.650	\$ 0
	Pago Factura URB 57	\$ 30.243.850	
	Pago Factura URB 58	\$ 60.547.500	

Tabla: Pagos realizados - Ejecucion operativa

VALOR DEL CONTRATO EJECUCION OPERATIVA	PAGO INCLUIDO IVA		DISPONIBLE
\$ 1.011.205.388	Pago Factura URB 53	\$ 149.661.540	\$ -
	Pago Factura URB 57	\$ 211.254.750	
	Pago Factura URB 58	\$ 346.664.850	
	Pago Factura URB 62	\$ 303.148.248	
	Pago Factura URB 65	\$ 476.000	

	FORMATO	Código: FO-GJ-25
	INFORME FINAL DE SUPERVISION/INTERVENTORIA	Versión: 1
		Rige: 29/10/2019
		Pág.: 6 de 7

Tabla: Valor a pagar

TOTAL A PAGAR - FACTURA URB-65	\$ 476.000
---	-------------------

En consideración a lo anterior, y habiéndose ejecutado por parte del contratista las obligaciones a su cargo durante el periodo objeto de cobro, este tiene derecho al pago correspondiente a la suma de CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$476.000):

- Se procederá a realizar pago de la factura No. URB-65, radicada mediante No. 201904769 del 27 de diciembre 2019.

4. SEGUIMIENTO JURÍDICO

La ejecución del contrato se ha realizado dentro de los parámetros legales y cumpliendo las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, desarrollándose las actividades de acuerdo con lo pactado y requerido por el supervisor del contrato.

Para finalizar, se advierte que el informe final presentado por el contratista, así como los demás informes presentados durante la ejecución contractual, hacen parte integral del expediente contractual y podrán ser consultados por quien lo solicite.

En constancia se firma en Santiago de Cali, en diciembre del 2019

Atentamente,

SUPERVISOR



RAFAEL RODRIGUEZ GRANADOS
Director Comercial CDAV

Proyecto: Laura Serna – Profesional grado II

